

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458 2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 21 AGO 2018

res. H. N° 1093/18

Expte. Nº 4341-17

VISTO:

La Resolución H.1448/17 mediante la cual se aprueba la composición de las cátedras y la distribución de los cargos Docentes de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía mediante nota solicita se modifique la composición de las cátedras Historia de la Filosofía Antigua e Historia de la Filosofía Medieval.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 406 aconseja dar curso favorable a lo solicitado por la Escuela de Filosofía.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 14 de agosto de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR los términos de la Resolución H.1448/17 en el sentido de incorporar el cargo de PAD, creado por Resolución CS-384/17, a la cátedra "Historia de la Filosofía Medieval".

ARTÍCULO 2º.- MODIFICAR los términos de la Resolución H.1448/17 en el sentido de trasladar el cargo de AD1º, creado por Resolución CS-638/15, de la cátedra "Filosofía y teoría Política" a la cátedra "Historia de la Filosofía Antigua".

ARTÍCULO 3º.- COMUNIQUESE con copia a la Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal, Departamento Docencia de la Facultad, Despacho de Consejo y Comisiones y publíquese en el Boletín Oficial.

STELLA MARIS MIMESSI SECRETARIA ADMINISTRATIVA Facultad de Humanidades - UNSa PACIONAL DE SALIA

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa